



Diligencia con respecto al acta 1 de la bolsa de trabajo con respecto a la lista provisional de admitidos y excluidos

EL PRESIDENTE:

D. José Luis Bravo Galán

LA SECRETARIA:

D^a. Montserrat Díaz Méndez

LOS VOCALES:

- D. José Manuel Hernández Mogollón
D. Antonio Chamorro Mera

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B3_095

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: COMERCIALIZ. E INVESTIG. DE MERCADOS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Habiéndose detectado la existencia de un error en el listado inicial de admitidos y excluidos, se procede a la subsanación de este error.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 19 de febrero de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



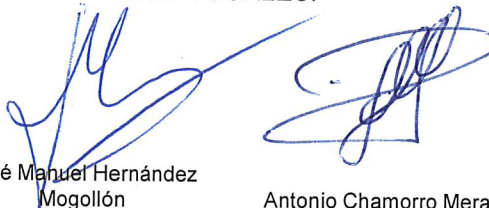
José Luis Bravo Galán

LA SECRETARIA:



Montserrat Díaz Méndez

LOS VOCALES:



José Manuel Hernández Mogollón

Antonio Chamorro Mera

Nº de acta: 4.1
Plaza: B3_095
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Área: COMERCIALIZ. E INVESTIG. DE MERCADOS
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: ---
Duración: ---

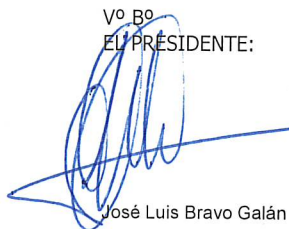
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

| Nº | NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN) |
|----|------------|----------------------------------|--|
| 1 | ***6389*** | ÁLVAREZ PALOMINO, PEDRO | S |
| 2 | ***4715*** | CAAMAÑO GAMONALES, SERGIO | N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada |
| 3 | ***5090*** | CARRASCO MARCELO, LUCÍA | S |
| 4 | ***6339*** | GIL CORBACHO, AZAHARA | S |
| 5 | ***8357*** | GOMEZ GOMEZ, GUADALUPE LUCERO | N Código QR no legible/defectuoso N Falta vida laboral |
| 6 | ***6603*** | LEAL SOLÍS, ANA BELÉN | S |
| 7 | ***3307*** | MARTÍN LUCAS, MARÍA | S |
| 8 | ***8002*** | MARTÍNEZ NAVARRETE, JOSÉ ANTONIO | N Falta Hoja de Servicios de la Junta de Extremadura |
| 9 | ***6968*** | MENDOZA VILLAFAINA, JAVIER | S |
| 10 | ***4991*** | MORENO LOBATO, ANA | S |
| 11 | ***4752*** | MUÑOZ MUÑOZ, ELENA | S |
| 12 | ***4961*** | NIEVES PAVÓN, SERGIO | S |
| 13 | ***1836*** | ORTS CARDADOR, JAIME JOSÉ | S |
| 14 | ***1122*** | PACHECO CAPITAINÉ, MAURICIO | N Código QR no legible/defectuoso N Falta vida laboral |
| 15 | ***7909*** | PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS | N Falta hoja de servicios de la Universidad de Extremadura |
| 16 | ***3705*** | PORTILLO SANTOS, FIAMA | S |
| 17 | ***8961*** | SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MANUEL JESÚS | S |
| 18 | ***8880*** | SÁNCHEZ VARGAS, ELENA | S |

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 19 de febrero de 2024

Vº Bº
EL PRESIDENTE:


 José Luis Bravo Galán

LA SECRETARIA:


 Montserrat Díaz Méndez

LOS VOCALES:


 José Manuel Hernández Mogollón


 Antonio Chamorro Mera



Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B3_095 (Bolsa B3. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2a: Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Diplomatura en Ciencias Empresariales (siempre y cuando demuestre poseer una titulación de grado superior), licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales; licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas; licenciatura o grado en Ciencias del Trabajo; grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Turismo. Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado. Licenciatura o Grado en Economía. Grado en Márketing.
- Titulaciones afines: Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras; Grado en Finanzas y Contabilidad.

Apartado 2b: Cursos de doctorado o máster

- Titulaciones específicas/idóneas: MBA o equivalente; Máster en Marketing; Máster universitario en el ámbito del emprendimiento o la innovación; Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas; Máster Universitario en Dirección Turística; cualquier otro máster o programa de cursos de doctorado que capacite a la realización de una tesis en el ámbito de la Organización de Empresas y del Marketing;
- Titulaciones afines: -----

Apartado 2c: Tesis doctoral

- Aproximación idónea: Tesis leídas en el ámbito de la Organización de Empresas y del Marketing.
- Aproximación afín: Tesis leídas en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $4/n$.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TFG y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Comercialización e Investigación de Mercados.
- Área/s de conocimiento afín/es; Organización de Empresas

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización y Gestión Comercial (110); Procesos Comerciales (221)
- Área/s de conocimiento afín/es: Administración de Empresas (101); Formación y Orientación Laboral (105); Economía (061); Procesos de Gestión Administrativa (222).

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Comercialización e Investigación de Mercados.
- Área/s de conocimiento afín/es: Organización de Empresas.

| Libros | Tramo 1 | Tramo 2 |
|-----------------------------|--|--|
| Libros y capítulos de libro | Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI | Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI |

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Comercialización e Investigación de Mercados.

- Área/s de conocimiento afín/es: Organización de Empresas.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

| Libros | Tramo 1 | Tramo 2 |
|-----------------------------|--|--|
| Libros y capítulos de libro | Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI | Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI |

Apartados 4c.3.

El índice de referencia en este apartado será el SJR y se aplicará tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas, y gestión comercial, en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 01 o 02; o como autónomo bajo los códigos específicos de la dirección y gestión de empresas, y gestión comercial debidamente justificado.
- Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas, y gestión comercial en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 03 o 04.

Badajoz, 19 de febrero de 2024

VºBº
El presidente,

La secretaria

El vocal

